

Plaza número: 25/9001

Número de plazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Parcial P04

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

Docencia: 614G03009 Ingeniería del Software

710G04049 Taller de Habilidades Informacionales y Digitales: Representación Gráfica y Visualización Digital de la Información

441021 Bioinformática y Modelado de Biomoléculas

Centro: Facultad de Informática

Una vez que se ha visto la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada de fecha de 4 de noviembre de 2025.

Una vez que se ha visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su reunión del 4 de noviembre de 2025, en el que ratifica la propuesta de la Comisión de Selección,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 126 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 94/2025, del 6 de octubre (DOG del 27), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, **resuelve declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza.**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector

(RR 16/01/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral convocada a una reunión virtual el 4 de noviembre de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

Plaza: 25/9001

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Parcial P04

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

Docencia: 614G03009 Ingeniería del Software; 710G04049 Taller de Habilidades Informacionales y Digitales: Representación Gráfica y Visualización Digital de la Información; 4441021 Bioinformática y Modelado de Biomoléculas

Centro: Facultad de Informática

Tras analizar la documentación de la plaza 25/9001, la reclamación presentada por D^a Paula Carracedo Reboredo y los informes emitidos por la Comisión de selección, la Comisión de Reclamaciones acuerda:

1. Ratificar la propuesta de la Comisión de selección de 4 de noviembre de 2025.
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado
Teresa López Fernández

Categoría de la plaza:

ASOCIADO/A

Categoría de la plaza:

25/9001

Indique o número de concurso:

Indique el número de concurso:

[illegible]

Data: Fecha: 4 de noviembre de 2029

O/A Presidentela Fill a Presidentela

OIA Secretariola El/La Secretariola

Astro. / Edn. : Santiago Rodríguez Yáñez

Asdo./Edo.: Virginia Mato Abad

Praza número: 25/9001

Número de prazas: 1

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Dedicación: Parcial P04

Área de coñecemento: Ciencia da Computación e Intelixencia Artificial

Departamento: Ciencias da Computación e Tecnoloxías da Información

Docencia: 614G03009 Enxeñaría do Software

710G04049 Taller de Habilidades Informacionais e Dixitais: Representación Gráfica e

Visualización Dixital da Información

4441021 Bioinformática e Modelado de Biomoléculas

Centro: Facultade de Informática

PROPOSTA DA COMISIÓN

Despois de constituírse a comisión que se designou para o efecto, segundo a acta que se acompaña e unha vez que se examinaron e valoraron os méritos e circunstancias que concorren en cada unha das persoas aspirantes ao concurso que arriba se indica, esta comisión acorda por **x UNANIMIDADE** / ☐ **MAIORÍA** facer a seguinte proposta de asignación da praza, pola orde de prioridade que se indica:

Nº. de orde	Apelidos e nome	Puntuación

Na Coruña, a 4 de novembro do 2025

A presidencia da comisión